

31.

Fusagasugá, 2021-03-03

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina De Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

REF. Respuesta Solicitud de evaluación de los requisitos habilitantes de la Invitación N° 002 de 2021 “**Prestar el servicio de vigilancia y seguridad para las instalaciones, predios, bienes, muebles e inmuebles y personal de la Universidad de Cundinamarca**”.

Respetada Doctora,

En atención a su solicitud realizada mediante correo electrónico el 02 de Marzo de 2021, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 002 de 2021 por parte de los oferentes:

1. **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA**
2. **VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA**
3. **SU OPORTUNO SERVICIO LTDA**
4. **TECNISEG COLOMBIA LTDA**
5. **AMCOVIT LTDA**
6. **MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA**
7. **SEVICOL LTDA**
8. **SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA**
9. **SERVAGRO LTDA**
10. **SEGURIDAD NAPOLES LTDA**
11. **UNION TEMPORAL AINCA PENTA**
12. **UNION TEMPORAL U- CUNDI-21**
13. **UNION TEMPORAL C&C**
14. **UNION TEMPORAL SEGURIDAD UDEC 2021**

1. SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme

SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA										
CAPACIDAD FINANCIERA (Analizados y Expresados en Pesos)										
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO				
CAPITAL DE TRABAJO	PT = AC - PC ≥ 100% PO									
	\$	12,488,160,000.00	-	\$	2,999,050,000.00					
		PT ≥	70%	Ppto Oficial	\$	2,758,000,000.00	\$	9,489,110,000.00	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 70% Ppto Oficial									
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 70% Ppto Oficial									
PATRIMONIO >40% DE LOS ACTIVOS TOTALES	PN ≥ 40% PO									
		PT ≥	40%	Ppto Oficial	\$	1,576,000,000.00	\$	13,532,972,000.00	X	
		La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 40% Pr								
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 40% Ppto Oficial									
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE									
	\$	12,488,160,000.00	/	\$	2,999,050,000.00					
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	2.5			4.164	X		
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥ 2.5									
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 2.5									
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL									
	\$	5,396,857,000.00	/	\$	18,929,829,000.00					
		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	50%			28.51%	X		
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤ 50%									
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 50%									
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES									
	\$	3,686,885,000.00	/	\$	274,141,000.00					
		RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	≥	5			13.45	X		
	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 5									
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses < 5									

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
(Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 3,686,885,000.00 / \$ 13,532,972,000.00			27.2%	x	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO \geq 10% La propuesta será declarada HABILITADA , si la Rentabilidad el Patrimonio \geq 10% La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Rentabilidad el Patrimonio $<$ 10%					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 3,686,885,000.00 / \$ 18,929,829,000.00			19.5%	X	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO \geq 6.5% La propuesta será declarada HABILITADA , si la Rentabilidad del Activo \geq 6.5% La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Rentabilidad del Activo $<$ 6.5%					

2. VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA.**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme



VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA						
CAPACIDAD FINANCIERA						
(Analizados y Expresados en Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO
CAPITAL DE TRABAJO	PT = AC – PC ≥ 100% PO					
	\$ 11,789,720,688.00	-	\$ 2,079,076,195.00			
	PT ≥ 70%	Ppto Oficial	\$ 2,758,000,000.00	\$ 9,710,644,493.00	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 70% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 70% Ppto Oficial					
PATRIMONIO >40% DE LOS ACTIVOS TOTALES	PN ≥ 40% PO					
	PT ≥ 40%	Ppto Oficial	\$ 1,576,000,000.00	\$ 18,164,680,489.00	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 40% Pr					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 40% Ppto Oficial					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$ 11,789,720,688.00	/	\$ 2,079,076,195.00			
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5			5.671	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥ 2.5					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 2.5					
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$ 2,296,820,433.00	/	\$ 20,461,500,922.00			
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%			11.23%	x	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤ 50%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 50%					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$ 2,368,970,045.00	/	\$ 100,967,237.00			
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 5			23.46	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 5					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses < 5					

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
(Analizados y Expresados de Pesos)				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 2,368,970,045.00 / \$ 18,164,680,489.00	13.0%	x	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO \geq 10% La propuesta será declarada HABILITADA , si la Rentabilidad el Patrimonio \geq 10% La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Rentabilidad el Patrimonio $<$ 10%			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 2,368,970,045.00 / \$ 20,461,500,922.00	11.6%	X	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO \geq 6.5% La propuesta será declarada HABILITADA , si la Rentabilidad del Activo \geq 6.5% La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Rentabilidad del Activo $<$ 6.5%			

3. SU OPORTUNO SERVICIO LTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **SU OPORTUNO SERVICIO LTDA.**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme



SU OPORTUNO SERVICIO LTDA						
CAPACIDAD FINANCIERA						
(Analizados y Expresados en Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO
CAPITAL DE TRABAJO	PT = AC – PC ≥ 100% PO					
	\$ 54,372,735,000.00	-	\$ 15,111,643,000.00			
	PT ≥ 70%	Ppto Oficial	\$ 2,758,000,000.00	\$ 39,261,092,000.00	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 70% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 70% Ppto Oficial					
PATRIMONIO >40% DE LOS ACTIVOS TOTALES	PN ≥ 40% AT					
	PT ≥ 40%	Ppto Oficial	\$ 1,576,000,000.00	\$ 39,001,522,000.00	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 40% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 40% Ppto Oficial					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$ 54,372,735,000.00	/	\$ 15,111,643,000.00			
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5			3.598	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥ 2.5					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 2.5					
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$ 28,371,353,000.00	/	\$ 67,732,875,000.00			
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%			41.89%	x	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤ 50%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 50%					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$ 9,213,095,000.00	/	\$ 820,181,280.00			
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 5			11.23	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 5					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses < 5					

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
(Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO		23.6%	x	
	\$ 9,213,095,000.00	/ \$ 39,001,522,000.00			
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 10%			
<p>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio ≥ 10%</p> <p>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio < 10%</p>					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL		13.6%	X	
	\$ 9,213,095,000.00	/ \$ 67,732,875,000.00			
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 6.5%			
<p>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo ≥ 6.5%</p> <p>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo < 6.5%</p>					

4. TECNISEG COLOMBIA LTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **TECNISEG COLOMBIA LTDA.**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme



TECNISEG COLOMBIA LTDA						
CAPACIDAD FINANCIERA						
(Analizados y Expresados en Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO
CAPITAL DE TRABAJO	PT = AC – PC ≥ 100% PO					
	\$ 11,784,678,480.00	-	\$ 3,029,818,121.00			
	PT ≥ 70%	Ppto Oficial	\$ 2,758,000,000.00	\$ 8,754,860,359.00	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 70% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 70% Ppto Oficial					
PATRIMONIO >40% DE LOS ACTIVOS TOTALES	PN ≥ 40% PO					
	PT ≥ 40%	Ppto Oficial	\$ 1,576,000,000.00	\$ 13,965,227,925.00	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 40% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 40% Ppto Oficial					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$ 11,784,678,480.00	/	\$ 3,029,818,121.00			
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5			3.890	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥ 2.5					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 2.5					
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$ 6,316,014,398.00	/	\$ 20,281,242,323.00			
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%			31.14%	x	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤ 50%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 50%					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$ 10,300,014,058.00	/	\$ 78,472,947.00			
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 5			131.26	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 5					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses < 5					



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 10,300,014,058.00 / \$ 13,965,227,925.00	73.8%	x	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO \geq 10% La propuesta será declarada HABILITADA , si la Rentabilidad el Patrimonio \geq 10% La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Rentabilidad el Patrimonio $<$ 10%			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 10,300,014,058.00 / \$ 20,281,242,323.00	50.8%	X	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO \geq 6.5% La propuesta será declarada HABILITADA , si la Rentabilidad del Activo \geq 6.5% La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Rentabilidad del Activo $<$ 6.5%			

5. AMCOVIT LTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **AMCOVIT LTDA**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme



AMCOVIT LTDA						
CAPACIDAD FINANCIERA						
(Analizados y Expresados en Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO
CAPITAL DE TRABAJO	PT = AC - PC ≥ 100% PO					
	\$ 15,493,991,000.00	-	\$ 2,554,793,000.00			
	PT ≥ 70%	Ppto Oficial	\$ 2,758,000,000.00	\$ 12,939,198,000.00	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 70% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 70% Ppto Oficial					
PATRIMONIO >40% DE LOS ACTIVOS TOTALES	PN ≥ 40% AT					
	PT ≥ 40%	Ppto Oficial	\$ 1,576,000,000.00	\$ 10,875,835,000.00	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 40% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 40% Ppto Oficial					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$ 15,493,991,000.00	/	\$ 2,554,793,000.00			
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5			6.065	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥ 2.5					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 2.5					
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$ 6,824,634,000.00	/	\$ 17,700,469,000.00			
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%			38.56%	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤ 50%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 50%					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$ 3,417,465,000.00	/	\$ 268,102,057.00			
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 5			12.75	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 5					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses < 5					



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
(Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO		31.4%	x	
	\$ 3,417,465,000.00	/ \$ 10,875,835,000.00			
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 10%			
<p><i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio ≥ 10%</i></p> <p><i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio < 10%</i></p>					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL		19.3%	X	
	\$ 3,417,465,000.00	/ \$ 17,700,469,000.00			
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 6.5%			
<p><i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo ≥ 6.5%</i></p> <p><i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo < 6.5%</i></p>					

6. MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme



MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA									
CAPACIDAD FINANCIERA (Analizados y Expresados en Pesos)									
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO			
CAPITAL DE TRABAJO	PT = AC – PC ≥ 100% PO								
	\$	9,214,244,000.00	-	\$	2,090,572,000.00				
	PT ≥	70%	Ppto Oficial	\$	2,758,000,000.00	\$	7,123,672,000.00	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 70% Ppto Oficial								
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 70% Ppto Oficial								
PATRIMONIO >40% DE LOS ACTIVOS TOTALES	PN ≥ 40% AT								
	PT ≥	40%	Ppto Oficial	\$	1,576,000,000.00	\$	7,315,917,000.00	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 40% Ppto Oficial								
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 40% Ppto Oficial								
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE								
	\$	9,214,244,000.00	/	\$	2,090,572,000.00				
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	2.5			4.408	X		
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥ 2.5								
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 2.5								
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL								
	\$	3,976,378,000.00	/	\$	11,292,295,000.00				
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	50%			35.21%	X		
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤ 50%								
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 50%								
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES								
	\$	2,436,934,000.00	/	\$	-				
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	≥	5			INDETERMINADO	X		
	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 5								
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses < 5								

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
(Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 2,436,934,000.00 / \$ 7,315,917,000.00		33.3%	x	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 10% La propuesta será declarada HABILITADA , si la Rentabilidad el Patrimonio ≥ 10% La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Rentabilidad el Patrimonio < 10%				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 2,436,934,000.00 / \$ 11,292,295,000.00		21.6%	X	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 6.5% La propuesta será declarada HABILITADA , si la Rentabilidad del Activo ≥ 6.5% La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Rentabilidad del Activo < 6.5%				

7. SEVICOL LTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **SEVICOL LTDA**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme



SEVICOL LTDA						
CAPACIDAD FINANCIERA (Analizados y Expresados en Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO
CAPITAL DE TRABAJO	PT = AC - PC ≥ 100% PO					
	\$ 76,263,791,268.00	-	\$ 21,905,909,660.00			
	PT ≥ 70%	Ppto Oficial	\$ 2,758,000,000.00	\$ 54,357,881,608.00	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 70% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 70% Ppto Oficial					
PATRIMONIO >40% DE LOS ACTIVOS TOTALES	PN ≥ 40% AT					
	PT ≥ 40%	Ppto Oficial	\$ 1,576,000,000.00	\$ 68,635,880,884.00	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 40% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 40% Ppto Oficial					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$ 76,263,791,268.00	/	\$ 21,905,909,660.00			
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5			3.481	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥ 2.5					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 2.5					
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$ 24,619,564,115.00	/	\$ 93,255,444,999.00			
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%			26.40%	x	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤ 50%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 50%					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$ 14,058,602,144.00	/	\$ 186,433,987.51			
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 5			75.41	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 5					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses < 5					



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
(Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO		20.5%	x	
	\$ 14,058,602,144.00	/ \$ 68,635,880,884.00			
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 10%			
La propuesta será declarada HABILITADA , si la Rentabilidad el Patrimonio ≥ 10%					
La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Rentabilidad el Patrimonio < 10%					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL		15.1%	x	
	\$ 14,058,602,144.00	/ \$ 93,255,444,999.00			
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 6.5%			
La propuesta será declarada HABILITADA , si la Rentabilidad del Activo ≥ 6.5%					
La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Rentabilidad del Activo < 6.5%					

8. SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme



SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA						
CAPACIDAD FINANCIERA						
(Analizados y Expresados en Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO
CAPITAL DE TRABAJO	PT = AC – PC ≥ 100% PO					
	\$ 23,824,311,932.00	-	\$ 8,816,173,283.00			
	PT ≥ 70%	Ppto Oficial	\$ 2,758,000,000.00	\$ 15,008,138,649.00	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 70% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 70% Ppto Oficial					
PATRIMONIO >40% DE LOS ACTIVOS TOTALES	PN ≥ 40% AT					
	PT ≥ 40%	Ppto Oficial	\$ 1,576,000,000.00	\$ 18,716,858,060.00	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 40% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 40% Ppto Oficial					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$ 23,824,311,932.00	/	\$ 8,816,173,283.00			
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5			2.702	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥ 2.5					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 2.5					
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$ 11,342,635,286.00	/	\$ 30,059,493,346.00			
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%			37.73%	x	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤ 50%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 50%					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$ 2,157,230,802.00	/	\$ 131,462,150.00			
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 5			16.41	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 5					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses < 5					



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
(Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 2,157,230,802.00 / \$ 18,716,858,060.00		11.5%	x	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO \geq 10% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio \geq 10%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio $<$ 10%</i>				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 2,157,230,802.00 / \$ 30,059,493,346.00		7.2%	X	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO \geq 6.5% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo \geq 6.5%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo $<$ 6.5%</i>				

9. SERVAGRO LTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **SERVAGRO LTDA**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme



SERVAGRO LTDA										
CAPACIDAD FINANCIERA										
(Analizados y Expresados en Pesos)										
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO				
CAPITAL DE TRABAJO	PT = AC – PC ≥ 100% PO									
	\$	12,717,914,683.63	-	\$	4,125,753,961.29					
		PT ≥	70%	Ppto Oficial	\$	2,758,000,000.00	\$	8,592,160,722.34	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥			70%	Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo <			70%	Ppto Oficial					
PATRIMONIO >40% DE LOS ACTIVOS TOTALES	PN ≥ 40% AT									
		PT ≥	40%	Ppto Oficial	\$	1,576,000,000.00	\$	10,654,865,808.34	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥			40%	Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo <			40%	Ppto Oficial					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE									
	\$	12,717,914,683.63	/	\$	4,125,753,961.29					
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	2.5			3.083	X		
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥			2.5						
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez <			2.5						
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL									
	\$	6,988,229,289.29	/	\$	17,643,095,097.63					
		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	50%			39.61%	X		
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤			50%						
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento >			50%						
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES									
	\$	4,220,804,205.64	/	\$	246,743,408.40					
		RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	≥	5			17.11	X		
	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥			5						
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses <			5						



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
(Analizados y Expresados de Pesos)					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO		39.6%	x	
	\$ 4,220,804,205.64	/ \$ 10,654,865,808.34			
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 10%			
<p><i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio ≥ 10%</i></p> <p><i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio < 10%</i></p>					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL		23.9%	X	
	\$ 4,220,804,205.64	/ \$ 17,643,095,097.63			
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 6.5%			
<p><i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo ≥ 6.5%</i></p> <p><i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo < 6.5%</i></p>					

10. SEGURIDAD NAPOLES LTDA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **SEGURIDAD NAPOLES LTDA**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.



SEGURIDAD NAPOLES LTDA						
CAPACIDAD FINANCIERA						
(Analizados y Expresados en Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO
CAPITAL DE TRABAJO	PT = AC - PC ≥ 100% PO					
	\$ 41,729,486,611.00	-	\$ 8,525,312,409.00			
	PT ≥ 70%	Ppto Oficial	\$ 2,758,000,000.00	\$ 33,204,174,202.00	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 70% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 70% Ppto Oficial					
PATRIMONIO >40% DE LOS ACTIVOS TOTALES	PN ≥ 40% AT					
	PT ≥ 40%	Ppto Oficial	\$ 1,576,000,000.00	\$ 25,184,265,943.00	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 40% Ppto Oficial					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 40% Ppto Oficial					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$ 41,729,486,611.00	/	\$ 8,525,312,409.00			
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.5			4.895	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥ 2.5					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 2.5					
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$ 22,628,283,503.00	/	\$ 47,812,549,446.00			
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%			47.33%	x	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤ 50%					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 50%					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$ 13,672,537,722.00	/	\$ 838,764,166.00			
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 5			16.30	X	
	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 5					
	La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses < 5					



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
(Analizados y Expresados de Pesos)				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADO	INHABILITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 13,672,537,722.00 / \$ 25,184,265,943.00	54.3%	x	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 10% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio ≥ 10%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio < 10%</i>			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 13,672,537,722.00 / \$ 47,812,549,446.00	28.6%	X	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 6.5% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo ≥ 6.5%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo < 6.5%</i>			

11. UNION TEMPORAL AINCA PENTA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **UNION TEMPORAL AINCA PENTA**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

➤ INDICE DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un índice de capital de trabajo mayor o igual a 70% del presupuesto Oficial.

Así $CT = AC - PC \geq 70\% PO$ Donde,

CT = Capital de trabajo.

AC = Activo corriente.

PC = Pasivo corriente.

PO= Presupuesto oficial por la suma de **\$ 3.940.000.000**

Se verificará la liquidez así:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



CT \geq 70% del PO **\$2.758.000.000.00** la propuesta será declarada habilitada.
CT < 70% del PO **\$2.758.000.000.00** la propuesta será inhabilitada.

La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo uno de sus Integrantes deberá tener un CT \geq 70% PO.

CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO
AINCA SEGURIDAD & PROTECCION LTDA	\$7,126,555,708.00	\$2,292,043,418.00	\$4,834,512,290.00
PENTA LTDA	\$3,732,127,640.00	\$849,370,232.00	\$2,882,757,408.00
		CT =	\$7,717,269,698.00

CT= \$4.834.512.290.00 Y \$2.882.757.408.00

CT = \$4.834.512.290.00 Y \$2.882.757.408.00 >70% Del PO \$2.758.000.000.00
Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA.**

➤ **INDICE DE LIQUIDEZ**

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2.5 calculado

Así: $LIQ = AC/PC \geq 2.5$ Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificará la liquidez así:

LIQ \geq 2.5 la propuesta será declarada habilitada.

LIQ < 2.5 la propuesta será inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.



INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)					
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE LIQUIDEZ	% PARTICIPACION	% EN PARTICIPACION
AINCA SEGURIDAD & PROTECCION LTDA	\$7,126,555,708.00	\$2,292,043,418.00	3.109	50%	1.55
PENTA LTDA	\$3,732,127,640.00	\$849,370,232.00	4.394	50%	2.20
			L=		3.75
LIQ = 3.75					
Liquidez: 3.75 > 2.5 por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO.					

➤ **INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 50%, calculado así:

NE= (PT / AT) ≤ 50 % Donde,
NE= Nivel de Endeudamiento
PT =Pasivo Total
AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

NE ≤ 50% la propuesta será declarada hábillitada
NE > 50% la propuesta será rechazada.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	% PARTICIPACION
AINCA SEGURIDAD & PROTECCION	\$4,577,587,477.00	\$11,576,797,548.00	39.54%	50%	19.8%
PENTA LTDA	\$1,525,775,888.00	\$4,577,412,036.00	33.33%	50%	16.7%
			NE=	100%	36.4%
NE = 36.4%					
ENDEUDAMIENTO =36.4% < 50% Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA.					

➤ **RAZÓN COBERTURA DE INTERESES**

El proponente deberá acreditar una razón cobertura de intereses mayor o igual a 5 calculado así:

Donde,

UO = Utilidad Operacional

I = Gastos de Intereses

Se verificará la liquidez así:

Si $R.I \geq 5.0$ la propuesta será Habilitada.

Si $R.I < 5.0$ la propuesta será Inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)					
RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERESES	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
AINCA SEGURIDAD & PROTECCION	\$1,924,411,524.00	\$233,299,928.00	8.249	50%	4.1
PENTA LTDA	\$2,821,347,112.00	\$62,504,062.00	45.139	50%	22.6
			TOTAL	100%	26.69
<p>R.I. = 26.69%</p> <p>RAZÓN COBERTURA DE INTERESES = 26.69 > 5 Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA</p>					

➤ **PATRIMONIO \geq 40% DE LOS ACTVOS TOTALES**

El proponente deberá acreditar un patrimonio neto mayor o igual a 40% del presupuesto oficial.

Así $PN = AT - PT \geq 40\% PO$ Donde,

PN= PATRIMONIO NETO.

AT = Activos Totales.

PT = Pasivos Totales.

$CT \geq 40\%$ del PO **\$1.576.000.000** la propuesta será declarada habilitada.

$CT < 40\%$ del PO **\$1.576.000.000** la propuesta será inhabilitada.

La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo uno de sus integrantes deberá tener un $CT \geq 40\% PO$.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



PATRIMONIO	PN
AINCA SEGURIDAD & PROTECCION LTDA	\$6,999,210,071.00
PENTA LTDA	\$3,051,636,148.00
TOTAL	\$10,050,846,219.00

PN= 6.999.210.071 Y 3.051.636.148

PN = \$10.050.846.219 >40% Del PO \$1.576.000.000 Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA.**

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 10%.

$R.P. = U.O. / P \geq 10\%$

Donde,

UO = Utilidad Operacional

P = Patrimonio

Si **R.P. \geq 10%** la propuesta será Habilitada. Si **R.P. < 10%** la propuesta será Inhabilitada

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
AINCA SEGURIDAD & PROTECCION LTDA	\$1,924,411,524.00	\$6,999,210,071.00	27.5%	50%	13.75
PENTA LTDA	\$2,821,347,112.00	\$3,051,636,148.00	92.5%	50%	46.23
RP=				100%	59.97

RP= 59.97%

R. PATRIMONIO: 59.97% > 10% Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA.**



➤ **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Activos, mayor o igual al 6.5%

$$R.I = U.O. / A.T. \geq 6.5\%$$

Donde,

U.O. = Utilidad Operacional

A.T. = Activo Total.

Si **R.A. \geq 6.5%** la propuesta será Habilitada. Si **R.A. $<$ 6.5%** la propuesta será Inhabilitada.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
AINCA SEGURIDAD & PROTECCION LTDA	\$1,924,411,524.00	\$11,576,797,548.00	16.6%	50%	8.31
PENTA LTDA	\$2,821,347,112.00	\$4,577,412,036.00	61.6%	50%	30.82
R.A=				100%	39.13
R.A = 39.13%					
R. ACTIVOS = 39.13% > 6.5% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA					

12. UNION TEMPORAL U- CUNDI-21

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera NO evalúa al oferente **UNION TEMPORAL U- CUNDI-21**, para realizar esta evaluación se debe verificar el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme. Sin embargo el RUP de los integrantes de la Unión Temporal no fue presentado en la propuesta para su evaluación, se podrá continuar con la evaluación una vez se subsane esta inhabilidad.

13. UNION TEMPORAL C&C

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **UNION TEMPORAL C&C**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

➤ INDICE DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un índice de capital de trabajo mayor o igual a 70% del presupuesto Oficial.

Así $CT = AC - PC \geq 70\% PO$ Donde,

CT = Capital de trabajo.

AC = Activo corriente.

PC = Pasivo corriente.

PO= Presupuesto oficial por la suma de **\$ 3.940.000.000**

Se verificará la liquidez así:

CT \geq 70% del PO **\$2.758.000.000.00** la propuesta será declarada habilitada.

CT < 70% del PO **\$2.758.000.000.00** la propuesta será inhabilitada.

La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo uno de sus Integrantes deberá tener un $CT \geq 70\% PO$.

CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	\$36,415,267,288.00	\$17,218,207,785.00	\$19,197,059,503.00
COSEQUIN LTDA	\$5,850,138,191.00	\$175,453,684.00	\$5,674,684,507.00
		CT =	\$24,871,744,010.00

CT= \$19.197.059.503 Y 5.674.684.507

CT = \$19.197.059.503 Y \$5.674.684.507 > 70% Del PO \$2.758.000.000.00 Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA.**

➤ **INDICE DE LIQUIDEZ**

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2.5 calculado

Así: $LIQ = AC/PC \geq 2.5$ Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificará la liquidez así:

LIQ \geq 2.5 la propuesta será declarada habilitada.

LIQ < 2.5 la propuesta será inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)					
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE LIQUIDEZ	% PARTICIPACION	% EN PARTICIPACION
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	\$36,415,267,288.00	\$17,218,207,785.00	2.115	50%	1.06
COSEQUIN LTDA	\$5,850,138,191.00	\$175,453,684.00	33.343	50%	16.67
			L=	100%	17.73

LIQ = 17.73

Liquidez: 17.73 > 2.5 por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

➤ **INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 50%, calculado así:

NE= (PT / AT) ≤ 50 % Donde,
NE= Nivel de Endeudamiento
PT =Pasivo Total
AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

NE ≤ 50% la propuesta será declarada hábillitada
NE > 50% la propuesta será rechazada.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	% PARTICIPACION
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	\$19,806,749,051.00	\$45,910,340,164.00	43.14%	50%	21.6%
COSEQUIN LTDA	\$2,926,296,283.00	\$7,451,473,601.00	39.27%	50%	19.6%
NE=				100%	41.2%

NE = 41.2%

ENDEUDAMIENTO = 41.2% < 50% Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA.

➤ **RAZÓN COBERTURA DE INTERESES**

El proponente deberá acreditar una razón cobertura de intereses mayor o igual a 5 calculado así:

Donde,

UO = Utilidad Operacional

I = Gastos de Intereses

Se verificará la liquidez así:

Si R.I ≥ 5.0 la propuesta será Habilitada.

Si R.I < 5.0 la propuesta será Inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación



RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)					
RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERESES	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	\$6,356,908,059.00	\$221,452,259.00	28.706	50%	14.4
COSEQUIN LTDA	\$2,865,300,232.00	\$32,185,433.00	89.025	50%	44.5
TOTAL				100%	58.87
R.I. = 58.87					
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES = 58.87 > 5 Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA					

➤ **PATRIMONIO ≥ 40% DE LOS ACTIVOS TOTALES**

El proponente deberá acreditar un patrimonio neto mayor o igual a 40% del presupuesto oficial.

Así $PN = AT - PT \geq 40\% PO$ Donde,
PN= PATRIMONIO NETO.

AT = Activos Totales.

PT = Pasivos Totales.

CT ≥ 40% del PO **\$1.576.000.000** la propuesta será declarada habilitada.

CT < 40% del PO **\$1.576.000.000** la propuesta será inhabilitada.

La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo uno de sus Integrantes deberá tener un $CT \geq 40\% PO$.

PATRIMONIO	PN
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	\$26,103,591,113.00
COSEQUIN LTDA	\$4,525,177,318.00
TOTAL	\$30,628,768,431.00



PN= \$26.103.591.113 Y \$4.525.177.318

PN = \$26.103.591.113 Y \$4.525.177.318 >40% Del PO \$1.576.000.000 Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 10%.

$R.P. = U.O. / P \geq 10\%$

Donde,

UO = Utilidad Operacional

P = Patrimonio

Si **R.P. \geq 10%** la propuesta será Habilitada. Si **R.P. < 10%** la propuesta será Inhabilitada

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	\$6,356,908,059.00	\$26,103,591,113.00	24.4%	50%	12.18
COSEQUIN LTDA	\$2,865,300,232.00	\$4,525,177,318.00	63.3%	50%	31.66
			RP=	100%	43.84

RP= 43.84%

R. PATRIMONIO: 43.84 % > 10% Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA.

➤ **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Activos, mayor o igual al 6.5%

$$R.I = U.O. / A.T. \geq 6.5\%$$

Donde,

U.O. = Utilidad Operacional

A.T. = Activo Total.

Si **R.A. \geq 6.5%** la propuesta será Habilitada. Si **R.A. $<$ 6.5%** la propuesta será Inhabilitada.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	\$6,356,908,059.00	\$45,910,340,164.00	13.8%	50%	6.92
COSEQUIN LTDA	\$2,865,300,232.00	\$7,451,473,601.00	38.5%	50%	19.23
R.A=				100%	26.15

R.A = 26.15%

R. ACTIVOS = 26.15% > 6.5% por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA**

14. UNION TEMPORAL SEGURIDAD UDEC 2021

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en requisitos financieros en el módulo 4 de la Dirección Financiera evalúa al oferente **UNION TEMPORAL SEGURIDAD UDEC 2021**, para realizar esta evaluación se verificó por el Registro único de proponentes. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

➤ INDICE DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un índice de capital de trabajo mayor o igual a 70% del presupuesto Oficial.

Así $CT = AC - PC \geq 70\% PO$ Donde,

CT = Capital de trabajo.

AC = Activo corriente.

PC = Pasivo corriente.

PO= Presupuesto oficial por la suma de **\$ 3.940.000.000**

Se verificará la liquidez así:

CT \geq 70% del PO **\$2.758.000.000.00** la propuesta será declarada habilitada.

CT < 70% del PO **\$2.758.000.000.00** la propuesta será inhabilitada.

La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo uno de sus Integrantes deberá tener un $CT \geq 70\% PO$.



CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO
SEGURIDAD JANO LTDA	\$12,263,269,655.00	\$1,308,415,713.00	\$10,954,853,942.00
SEGURIDAD ESTELAR LTDA	\$9,946,466,000.00	\$1,656,731,000.00	\$8,289,735,000.00
PRISMA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LTDA	\$4,274,675,820.00	\$1,199,472,277.00	\$5,474,148,097.00
CT =			\$19,244,588,942.00
CT= \$10.954.853.942- \$8.289.735.000 Y \$5.474.148.097			
CT = \$10.954.853.942- \$8.289.735.000 Y \$5.474.148.097 >70% Del PO \$2.758.000.000.00 Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA.			

➤ **INDICE DE LIQUIDEZ**

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2.5 calculado

Así: $LIQ = AC/PC \geq 2.5$ Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificará la liquidez así:

$LIQ \geq 2.5$ la propuesta será declarada habilitada.

$LIQ < 2.5$ la propuesta será inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)					
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE LIQUIDEZ	% PARTICIPACION	% EN PARTICIPACION
SEGURIDAD JANO LTDA	\$12,263,269,655.00	\$1,308,415,713.00	9.373	33%	3.09
SEGURIDAD ESTELAR LTDA	\$9,946,466,000.00	\$1,656,731,000.00	6.004	33%	1.98
PRISMA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LTDA	\$4,274,675,820.00	\$1,199,472,277.00	3.56	34%	1.21
L=				100%	5.07

LIQ = 5.07

Liquidez: 5.07 > 2.5 por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

➤ **INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 50%, calculado así:

$NE = (PT / AT) \leq 50\%$ Donde,

NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total

AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

NE \leq 50% la propuesta será declarada hábillitada

NE > 50% la propuesta será rechazada.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	% PARTICIPACION
SEGURIDAD JANO LTDA	\$4,582,568,694.00	\$13,502,918,592.00	33.94%	33%	11.2%
SEGURIDAD ESTELAR LTDA	\$2,878,254,000.00	\$10,531,150,000.00	27.33%	33%	9.0%
PRISMA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LTDA	\$1,935,838,029.00	\$4,978,068,570.00	38.89%	34%	13.2%
			NE=	66%	20.2%

NE = 20.2%

ENDEUDAMIENTO = 20.2% < 50% Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA.**

➤ **RAZÓN COBERTURA DE INTERESES**

El proponente deberá acreditar una razón cobertura de intereses mayor o igual a 5 calculado así:

Donde,

UO = Utilidad Operacional

I = Gastos de Intereses

Se verificará la liquidez así:

Si $R.I \geq 5.0$ la propuesta será Habilitada.

Si $R.I < 5.0$ la propuesta será Inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación

RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)					
RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERESES	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
SEGURIDAD JANO LTDA	\$6,537,451,218.00	\$46,924,804.00	139.318	33%	46.0
SEGURIDAD ESTELAR LTDA	\$5,328,427,000.00	\$75,176,890.00	70.879	33%	23.4
PRISMA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LTDA	\$722,573,134.00	\$0.00	INDETERMINADO	34%	INDETERMINADO
TOTAL				66%	69.36

R.I. = 69.36

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES = 69.36 > 5 Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA**

➤ **PATRIMONIO \geq 40% DE LOS ACTVOS TOTALES**

El proponente deberá acreditar un patrimonio neto mayor o igual a 40% del presupuesto oficial.

Así $PN = AT - PT \geq 40\% PO$ Donde,

PN= PATRIMONIO NETO.

AT = Activos Totales.

PT = Pasivos Totales.



CT \geq 40% del PO **\$1.576.000.000** la propuesta será declarada habilitada.
CT < 40% del PO **\$1.576.000.000** la propuesta será inhabilitada.

La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo uno de sus Integrantes deberá tener un CT \geq 40% PO.

PATRIMONIO	PN
SEGURIDAD JANO LTDA	\$8,920,349,898.00
SEGURIDAD ESTELAR LTDA	\$7,652,896,000.00
PRISMA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LTDA	\$3,042,230,541.00
TOTAL	\$19,615,476,439.00

PN= \$8.920.349.898 - \$7.652.896.000 Y 3.042.230.541

**PN = \$8.920.349.898 - \$7.652.896.000 Y 3.042.230.541 > 40% Del PO
\$1.576.000.000 Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA.****

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 10%.

$R.P. = U.O. / P \geq 10\%$

Donde,

UO = Utilidad Operacional

P = Patrimonio

Si **R.P. \geq 10%** la propuesta será Habilitada. Si **R.P. < 10%** la propuesta será Inhabilitada

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.



RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
SEGURIDAD JANO LTDA	\$6,537,451,218.00	\$8,920,349,898.00	73.3%	33%	24.18
SEGURIDAD ESTELAR LTDA	\$5,328,427,000.00	\$7,652,896,000.00	69.6%	33%	22.98
PRISMA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LTDA	\$722,573,134.00	\$1,935,838,029.00	37.3%	34%	0.13
			RP=	66%	47.16

RP= 47.16%

R. PATRIMONIO: 47.16 % > 10% Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA.**

➤ **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Activos, mayor o igual al 6.5%

$R.I = U.O. / A.T. \geq 6.5\%$

Donde,

U.O. = Utilidad Operacional

A.T. = Activo Total.

Si **R.A. \geq 6.5%** la propuesta será Habilitada. Si **R.A. < 6.5%** la propuesta será Inhabilitada.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
SEGURIDAD JANO LTDA	\$6,537,451,218.00	\$13,502,918,592.00	48.4%	33%	15.98
SEGURIDAD ESTELAR LTDA	\$5,328,427,000.00	\$10,531,150,000.00	50.6%	33%	16.70
PRISMA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LTDA	\$722,573,134.00	\$4,978,068,570.00	14.5%	34%	0.05
			R.A=	66%	32.67

R.A = 26.15%

R. ACTIVOS = 26.15% > 6.5% por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADA**

RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL ITEM 1 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO A LA REVISION DE INDICADORES FINANCIEROS REALIZADA AL PROPONENTE
1. SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	CUMPLE	HABILITADO
2. VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	CUMPLE	HABILITADO
3. SU OPORTUNO SERVICIO LTDA	CUMPLE	HABILITADO
4. TECNISEG COLOMBIA LTDA	CUMPLE	HABILITADO
5. AMCOVIT LTDA	CUMPLE	HABILITADO
6. MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA	CUMPLE	HABILITADO
7. SEVICOL LTDA	CUMPLE	HABILITADO
8. SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA	CUMPLE	HABILITADO
9. SERVAGROLTDA	CUMPLE	HABILITADO
10. SEGURIDAD NAPOLES		



LTDA	CUMPLE	HABILITADO
11. UNION TEMPORAL AINCA PENTA	CUMPLE	HABILITADO
12. UNION TEMPORAL U-CUNDI-21	NO EVALUADO el RUP de los integrantes de la Unión Temporal no fue presentado en la propuesta para su evaluación	INHABILITADO
13. UNION TEMPORAL C&C	CUMPLE	HABILITADO
14. UNION TEMPORAL SEGURIDAD UDEC 2021	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Directora Financiera
2.1-46.13